

ORD: EXP.Nº 4223

EXP: Nº 250 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L - 30 - M - Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000", Comuna de San Javier, Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de junio de 2011

F: 3784

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

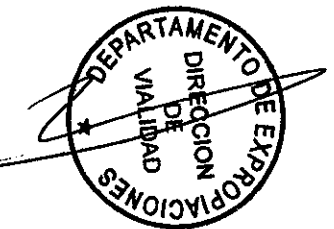
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 1º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. Nº 43.500.095.009, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

178441

| DECRETO MOP (E) Nº829, DE 23 de mayo de 2011: |                       |                |
|-----------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| LOTE Nº                                       | PROPIETARIO APARENTE  | MONTO          |
| 133-A                                         | LANCOTOT BRAVO CARLOS | \$40.855.441.- |

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalia  
Ministerio de Obras Públicas

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalia
- Nº Proceso 484130Z

R